

## **Reporte de acciones realizadas por el Indecopi, a nivel nacional, en el marco de la emergencia por el fenómeno El Niño Costero**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en el marco del estado de emergencia en que se encuentran varias regiones del país, debido al fenómeno climatológico El Niño Costero, da a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas en los últimos días, a nivel nacional.

### **Inspección a supermercados**

En Lima, inspectores del Indecopi visitaron hoy los supermercados Wong de Camacho, Metro de Pershing y Tottus de Puente Piedra, a fin de verificar si los precios de productos de primera necesidad, informados en góndolas y anaqueles, coinciden con los precios cobrados en caja. También se verificó el abastecimiento de productos de primera necesidad (agua y alimentos) y el cumplimiento de las promociones ofertadas por las empresas.

En el mercado de abastos Ciudad de Dios, ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores, se verificó si los comerciantes exhiben los precios de los productos. Como se sabe, los proveedores deben informar los precios, para que los consumidores puedan comparar y tomar una decisión de compra adecuada.

Asimismo, inspectores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización visitaron, de manera incógnita, las oficinas de la aerolínea LATAM, ubicada en el C.C. Jockey Plaza, para verificar si dicha empresa viene cumplimiento con las obligaciones referidas al endoso y postergación de pasajes nacionales, conforme a ley.

Cabe precisar que ayer, lunes, el Indecopi visitó el mercado de abastos 'Cooperativa Santa Rosa' y el Supermercado Tottus, ambos en el distrito de Chorrillos. En estos casos, también se fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores, referidas a la información que se brinda sobre el precio de los productos de primera necesidad y su abastecimiento.

### **En regiones**

LAMBAYEQUE: En la ciudad de Chiclayo se realizaron inspecciones a empresas de transporte terrestre, con la finalidad de verificar si ofrecían pasajes hacia Piura y Tumbes, a pesar de que no había pase a dichas localidades. Asimismo, solicitaron a los centros educativos privados que informen sobre las acciones tomadas en cumplimiento de las normas de defensa civil. También se solicitó a las empresas financieras que informen si están implementando reprogramaciones de pagos y, de ser así, que condiciones exigen.

#### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

**HUÁNUCO:** En la ciudad de Huánuco, en los supermercados se verificó si la información ofrecida al público es la correcta. Asimismo, en coordinación con SUTRAN se han fiscalizado empresas de transporte terrestre, para verificar si venden pasajes de acuerdo a las condiciones de las carreteras.

**AREQUIPA:** En esta ciudad también fueron supervisados los supermercados para verificar si los precios de los productos de primera necesidad ofertados son los efectivamente cobrados al público. Asimismo, fueron inspeccionadas las empresas de transporte para verificar que oferten rutas con disponibilidad de tránsito.

**CAJAMARCA:** Los fiscalizadores de la Oficina Regional del Indecopi en Cajamarca, realizaron diligencias en empresas de transporte y supermercados, para que respeten los precios ofertados, de acuerdo a lo que exige el Código de Protección y Defensa del Consumidor. Además se ofreció una charla informativa a taxistas en coordinación con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en temas de protección al consumidor.

El Indecopi pone en conocimiento de la ciudadanía, las acciones que viene realizando, de manera constante y sorpresiva, en coordinación con otras autoridades, con el fin de identificar que la oferta de productos y servicios, en esta etapa de emergencia, se realice sin afectar los derechos de los consumidores y sus intereses económicos.

**Lima, 28 de marzo de 2017**

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

**prensa@indecopi.gob.pe**  
**2247800 anexos: 5011 - 5016**

Síguenos:  
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPÍ**  
[www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)